

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 7716
 EXPEDIENTE: 3230/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. PRIMITIVO REYES RAMOS
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **28 DE AGOSTO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN TRES TRAMOS: EL 1RO DE 40.00 MTS CON CALLEJON S/NOM; HACE ESCUADRA EN 10.00 MTS Y ESCUADRA EN 20.00 MTS CON PROP. DE JORGE CESAR RODRIGUEZ RANGEL.
SUR	EN 58.00 MTS CON LUCIO SALAS MENDOZA.
ESTE	EN 64.20 MTS CON PROP. DE JOSE HERNANDEZ GALLARDO Y LUCIO SALAS MENDOZA.
OESTE	EN 78.10 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	4,292.85 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 34.16 MTS COLINDA CON MIGUEL ANGEL PETRIZ LOPEZ.
SUR	EN 34.16 MTS COLINDA CON ROBERTO REYES GOMEZ.
ESTE	EN 2.66 MTS COLINDA CON LUIS BONILLA CABRERA.
OESTE	EN 2.66 MTS COLINDA CON LA CALLE DEMETRIO RUIZ MALERVA
TOTAL	90.86 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO DE DESARROLLO URBANO
 ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362

C.C.P. ARCHIVO